



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 143/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE GIMNASIO DE LA NORMAL SUPERIOR "JOSE E. MEDRANO" 2DA ETAPA., LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO NÚM. S/N DE FECHA 15/07/2016, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y LA ARQ. NANCY MAGDALENA PALLARES HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 143/2016 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$ 388,091.29 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS 29/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-OP-007

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIMOS
FUTURO**



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 143/2016

PERIODO DE EJECUCIÓN: CONTRATO ORIGINAL 01 DE JULIO A 31 DE AGOSTO DE 2016

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2016

BITACORA FECHA DE INICIO **01/07/2016** FECHA DE CIERRE **15/07/2016**

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
	PAGARÉ	S/N	15 DE JULIO DE 2016	\$ 45,018.59

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (\$/IVA)	Amort. (s/iva)	Factor de Amort.	Sanción	Devolución de lo retenido	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	Alcance Liquido
Anticipo									
Est. 1	01/07/2016	08/07/2016	\$257,349.65					\$1,544.10	\$298,525.59
Est. 2	09/07/2016	15/07/2016	\$130,741.65					\$784.45	\$151,660.31
TOTAL			\$388,091.30					\$2,328.55	\$450,185.90

COSTO DE OBRA: \$ 450,185.90 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, NO EXISTE SALDO A CANCELAR.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA C. ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, A LA RESIDENTE DE OBRA ARQ. NANCY MAGDALENA PALLARES HERNÁNDEZ.

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 143/2016

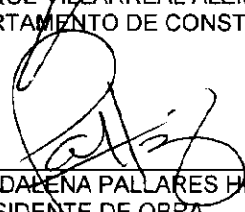
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO"



ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



ARQ. NANCY MAGDALENA PALLARES HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"



ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECÁNICAS, S.A. DE C.V.